



Expte. UNL N° 642.897.-
FICH N° 67.424.-

SANTA FE, 6 de junio de 2016.-

VISTO el expediente de referencia por el cual se tramitó la solicitud de designación del Sr. Lucas Manuel GENZELIS, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, Interino, para realizar tareas de docencia en las asignaturas “Cálculo II” y “Ecuaciones Diferenciales”, de todas las carreras de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, y

CONSIDERANDO:

QUE se cuenta con la correspondiente providencia rectoral de fecha 14 de abril de 2016, que autoriza la designación,

QUE el Decano dictó la Resolución N° 202/16, ad-referéndum del Consejo Directivo,

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza, y de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar la Resolución N° 202/16 dictada por el Decano, ad-referéndum del Consejo Directivo de la Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Designar, a partir del 1º de abril de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017, al Sr. Lucas Manuel GENZELIS, DNI N° 34.495.790, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, para realizar tareas de docencia en las asignaturas “Cálculo II” y “Ecuaciones Diferenciales” de todas las carreras de la Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría Académica, Departamento Personal y notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 129/16.-

Universidad Nacional del Litoral

Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría del Consejo Directivo

Ciudad Universitaria

C.C. 217

Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4

(3000) Santa Fe

Tel: (54) (0342) 4575 245/39 int. 159

Fax: (54) (0342) 4575 224

E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar